El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

Moción de Orden del Día N° 1012

Moción de Saludo

"CLXX ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DISTRITO DE CHUPA - PROVINCIA AZÁNGARO Y DEPARTAMENTO DE PUNO"

CONSIDERANDO:
Que, el Distrito de Chupa, Provincia de Azángaro, del Departamento de Puno, celebra el 02 de mayo su **CLXX Aniversario de Creación Política**.

Que, el 02 de mayo de 1854, mediante el Decreto Legislativo N° 12103, emitido el 02 de mayo de 1854, expedido por el Gran Mariscal Don Ramón Castilla y Marquesado, que crea el distrito de Chupa, en la provincia de Azángaro, con la finalidad de reorganizar la demarcación territorial de la región Puno;

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, el Honorable Congreso de la República, reconociendo la relevancia de esta fecha tan importante, hace propicia la ocasión para expresarle su saludo al Distrito de Chupa, al celebrar un aniversario más de su Creación Política.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- EXPRESAR un afectuoso **Saludo y Felicitación** a la población del **DISTRITO DE CHUPA, PROVINCIA DE AZÁNGARO**, en el **DEPARTAMENTO DE PUNO**, al conmemorarse este 02 de mayo del 2024, el **CLXX ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO.- TRANSCRIBIR la presente Moción de Saludo y póngase de conocimiento al señor **ANTONIO MACHACA MAMANI,** Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chupa y por su intermedio al Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a todos los pobladores del Distrito de Chupa.

Lima, abril 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/04/2024 12:14:58-0500

FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República